



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



CIRCULAR N° 120-09 DEL 12 DE MAYO DE 2023

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Informa sobre la metodología y convocatoria de la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2022

El Decreto 142 del 28 de marzo de 2023 ***“Por medio del cual se convoca a participar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Gobernación del Departamento del Magdalena para la vigencia 2022 y se establece el procedimiento para su Desarrollo”***, estableció la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, y el procedimiento para su desarrollo.

El artículo primero de dicho decreto estableció que la Audiencia de Rendición de Cuentas se llevará a cabo el día martes **16 de mayo de 2023**.

En el párrafo del artículo primero del precitado Decreto N°142 del 28 de marzo de 2023; ***“Por medio del cual se convoca a participar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Gobernación del Departamento del Magdalena para la vigencia 2022 y se establece el procedimiento para su Desarrollo”***.

El Parágrafo del artículo 1 establece que la Oficina Asesora de Planeación, mediante circular informativa o convocatoria pública, dará a conocer previamente, el lugar y hora en la que se llevará a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de conformidad a la invitación del señor Gobernador del Magdalena Carlos Eduardo Caicedo Omar:

Fecha: 16 de mayo de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Estadio municipal de Plato “Rafael Ospino Ospino”.

De conformidad con el artículo segundo la metodología para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, incluye la presentación del Informe de Gestión del periodo 2022, los anuncios de los proyectos que continúan en ejecución en cumplimiento del plan de desarrollo y se consulta las preguntas e inquietudes de la comunidad mediante un formulario publicado en la página web de la Gobernación.



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



La rendición de cuentas será un conjunto de eventos abiertos en varios municipios, por subregiones del departamento, con participación de la comunidad, de todos los actores sociales, gremiales, institucionales, Organizaciones No Gubernamentales, colectivos, grupos y organizaciones sociales, gremios, universidades públicas y privadas; organismos de control, autoridades locales, medios de comunicación, y el público en general, donde se brindará la información relativa de los logros de la gestión 2022 y de los proyectos que continúan en ejecución durante el año 2023.

Para tal efecto se hizo público el informe de gestión, se realiza la convocatoria pública a través de los canales institucionales de la gobernación como la plataforma web y las redes sociales.

<https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/informe-de-gestion-a-la-vigencia-2022/>

<https://rendiciondecuentasmagdalena2022.firebaseio.com/temasdeinteres>

Se publica la presente circular en la página web institucional y demás plataformas y medios de difusión con que cuenta la Administración Departamental.

Santa Marta D.T.C.H., 12 de mayo de 2023

ERIC ALBERTO ORGULLOSO MARTINEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamento del Magdalena

Revisó: Manuel Otero, Jefe de la Oficina Jurídica